



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0854-25

EXPTE N° 6306/25

Salta,

25 SEP 2025

**VISTO:** La presentación efectuada por la Cra. María Rosa PANZA, mediante la cual solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador de las alumnas Natalia Fernanda AGUDO, D.N.I. N° 34.874.540 y Karen Giselle MAMANI, D.N.I. N° 39.040.516, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, para el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 5° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional o del Ciclo Profesional, respectivamente, deberán presentar el Plan de Trabajo Final y una vez aprobado este, serán evaluados en un plazo de 60 días.

Que la cátedra aprobó el plan de trabajo presentado por las alumnas Natalia Fernanda AGUDO y Karen Giselle MAMANI.

Que a fojas 273 obra la nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Fijar el día **29 de septiembre de 2025 a horas 18:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluadas las alumnas Natalia Fernanda AGUDO, D.N.I. N° 34.874.540 y Karen Giselle MAMANI, D.N.I. N° 39.040.516, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

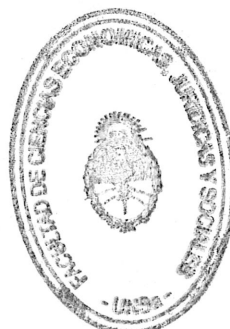
**ARTÍCULO 2°** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER  
Esp. Marcela Fernanda BERNASKI  
Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA  
Lic. Luís Oscar MAURI  
Cra. Silvina Soledad BARRIOS  
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA  
Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

**ARTÍCULO 3°** – **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.